



AYUNTAMIENTO DE COX

Plaza Glorieta, nº 1.
Cox 03350 (Alicante)
Tel: 96 536 00 00 Ext. 8
Fax: 96 675 03 54
E: aedl@ayuntamientocox.com

. Solicitada la subvención destinada a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras o servicios de interés general, dentro del PROGRAMA DE INICIATIVA SOCIAL EMCORP'2019.

El Ayuntamiento de Cox ha solicitado al Servicio Valenciano de Empleo y Formación-LABORA su inclusión en la convocatoria de subvenciones dentro del **Programa de Iniciativa Social destinadas a la contratación de desempleados de 30 años en adelante (PROGRAMA EMCORP'2019)**; según lo dispuesto en la Resolución de 5 de junio de 2019, del director general del SERVEF (DOCV nº 8.565, de 07/06/2019).

Mediante este Programa se prevé contratar, antes de finales del año 2019, con una duración de entre 6 y 9 meses, a **Peones de obras públicas, en general** (Código de ocupación nº 96011029).

La resolución de concesión de dicha subvención determinará el número final de contrataciones que se realizarán, su duración,...

MUY IMPORTANTE: LOS INTERESADOS EN TRABAJAR EN ESTE PROGRAMA DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- TENER 30 AÑOS O MÁS.
- 2.- ESTAR INSCRITO COMO DESEMPLEADO DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL **ESPAI LABORA-CENTRO SERVEF DE EMPLEO DE ORIHUELA.**
- 3.- ESTAR APUNTADO A LA OCUPACIÓN referida: Peones de obras públicas, en general (Código de ocupación nº 96011029).

Para más información puede dirigirse a la Agencia de Desarrollo Local (ADL) del Ayuntamiento de Cox (Alc.), o bien al teléfono 96 536 00 00 Ext. 8, o al correo electrónico aedl@ayuntamientocox.com.